REPÚBLICA DE COLOMBIA



ENTEGADO 22 JUN 2016

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

	000417
RESOLUCIÓN No	 De 2016

El Secretario del Interior del Departamento del Atlántico, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 52 de 1990, Decreto No. 000333 de 1991, Ley 743 de 2002 y sus Decretos Reglamentarios 2350 de 2003 y 890 de 2008.

CONSIDERANDO

Que el pasado 24 de abril de 2016 se llevó a cabo las Elecciones de Dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en todo el territorio Nacional.

Que el Señor (a) LEONARDO SARMIENTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 8.639.462 en calidad de AFILIADO de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO TOLIMA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, solicito a este despacho la inscripción de los Dignatarios electos en el proceso electoral.

Que el Peticionario anexo a la solicitud, los requisitos establecidos en el Artículo 18 del Decreto 890 de 2008.

Que revisada y estudiada la documentación aportada se observa que cumple con los requisitos formales y sustantivos previstos en la normatividad, siendo pertinente realizar la inscripción solicitada.

En merito a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Inscribir los Dignatarios electos de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIOTOLIMA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, para el periodo comprendido del 1º de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, la cual está integrada

por.		
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE	LEONARDO SARMIENTO	C.C. No. 8.639.462
LEGAL:	EDILBERTO GOMEZ	C.C. No. 8.634.200
AICELICEORGE	RITA VIZCAINO	C.C. No. 22.631.827
TESORERO: SECRETARIA:	ROXANA ESCOBAR N.	C.C. No. 32.847.143

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO SECRETARIA DEL INTERIOR

000417

COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACION 8.757.987 C.C. No. 1.042.994.556 JOSE GUERRERO ... C.C. No. CONCILIADOR: DIOMEDES MUNOZ' 79.689.345 C.C. No. CONCILIADOR: CESAR CORONADO CONCILIADOR: อัก 6 ประชุม การปี ครั

(E) C.C. No. 32,632,663 DELEGADOS ASOCOMUNAL DELEGADO: -- FANNY-ORTEGA. C.C. No. 22.632.924 MARINA RIVERA -C:C-No. 8.636.814 DELEGADO: JORGE GOMEZ DELEGADO:

COMITÉS DE TRABAJO	LEIDA GARCIA	C.C. No. 32846387
■ COORDINADOR (A) DE SALUD: ■ COORDINADOR (A) DE EDUCACION: ■ COORDINADOR (A) DE DEPORTES: ■ COORDINADOR (A) DE EMPRESARIAL: ■ COORDINADOR (A) DE JUVENTUD: ■ COORDINADOR (A) DE OBRAS: ■ COORDINADOR (A) DE NIÑEZ: ■ COORDINADOR (A) DE MEDIO AMBIENTE: ■ COORDINADOR (A) DE TERCERA EDAD: ■ COORDINADOR (A) DE ASUNTOS FEMENINOS:	ZORAIMA GOMEZ JAVIER ORTEGA CERVANTES ARTURO GUZMAN YESENIA FRITZ M JESUS DE LOS REYES LISBETH SONET LEONEL ESCORCIA REINALDO MACHACON 22.637.546	C.C. No. 1042999298 C.C. No. 8636540 C.C. No. 8635381 C.C. No. 1.043.015.734 C.C. No. 8632453 C.C. No. 1042997185 C.C. No. 8637349 C.C. No. 7409051

ARTÍCULO SEGUNDO: Inscribir como FISCAL al Señor (a) LUIS ESTRADA, con C.C. No. 3.637.790 quien NO hace parte de la Junta Directiva.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los Recursos de Reposición ante la Secretaria del Interior del Departamento del Atlántico, dentro de los Diez (10) días siguiente a su notificación de acuerdo a lo consagrado en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011.

Dada en Barranquilla, D.E.I.P., a los Quince (15) días del mes de Junio de Dos Mil Diez y Seis (2016).

DEPARTAMENTO S

GUILLERMO POLO CARBONELL

Secretario del Interior

Proyectó: Harold Torres Ávila

Reviso: Edgardo Rafael Mendoza Ortega.

DEL ATLÀNTICO SUBSECRETARIA DE STICIPACIÓN COMUNITARIA. Y CONVIVENCIA

SECRETARIA DEL ERIOR DPATAL.

ATLÂNTICO TERRITORIO DE PAZ, COMPETITIVO Y LÍDER A NIVEL NACIONAL